

Segundo Encuentro de Comités de Ordenamiento Ecológico Territorial Participativo

Dra. Elena Álvarez-Buylla Roces
Directora general del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y
Tecnologías

Ciudad de México, 9 de agosto de 2024.

Muy buenos días a todos a todas las personas que participan en este tan importante encuentro de mucha relevancia, no solamente para la región en donde ha podido implementarse este enfoque de ordenamiento ecológico territorial participativo, sino para todo el país porque lo que se ha logrado a través de este trabajo colectivo.

Agradezco este espacio de construcción y de diálogo sobre el impulso de iniciativas conjuntas entre múltiples actores sociales que están comprometidos con el

aprovechamiento ecológico, responsable social y ambientalmente, así como entre instituciones de educación superior e instituciones gubernamentales que posibilitan la defensa efectiva de la riqueza biocultural de las comunidades rurales y del derecho humano y comunitario a ser dueños de sus territorios y a cuidarles en favor del ambiente y de la salud.

Este es un encuentro importante para dialogar de una manera franca y abierta sobre el cuidado del ordenamiento y defensa de nuestros territorios, nuestras riquezas y el derecho individual y comunitario de estos ambientes ricos culturalmente, pero también desde el punto de vista del crecimiento de este país por las humanidades y con esta pluralidad de caracteriza a convicción los trabajos y el diálogo constructivo en este tipo de encuentros que han facilitado diversas acciones

orientadas al bienestar y a la sustentabilidad de diversas localidades y municipios de México y la regeneración de nuestro país en estos casi 6 años del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, a la articulación de la innovación soberana para el bien al servicio de nuestro país, poniéndose del lado siempre del quehacer científico y humanístico de las causas justas.

A través de estos Pronaces se ha impulsado y se seguirá impulsando una producción transdisciplinaria de conocimiento científico institucional y comunicativo para implementar acciones muy concretas de conservación de la naturaleza de restauración de esta y de un uso sustentable de los sistemas sociológicos y su riqueza biocultural que depende todo ello de la fortaleza

comunitaria, que se compromete en el cuidado de los territorios en todas las localidades del país.

En todos los municipios del país se aplican esfuerzos en la reconstrucción del tejido social y comunitario el reforzamiento de la economía local y solidaria, así como en el bienestar sostenido de todas las personas y del ambiente que nos sustenta para lograrlo se debe incluir la participación y el acompañamiento, la guía real activa profunda de los pueblos y comunidades del país en cada territorio y no podría lograrse sin la sinergia entre el Conahcyt, las instituciones académicas y principalmente el del gobierno de México de la Administración Pública Federal.

A partir de esta conjunción de esfuerzos y voluntades podemos presumir que los Pronaces han incidido en el

bienestar de las personas, tienen presencia en 32 entidades federativas y en todos los municipios del país, gracias a esto es que se han consolidado y se encuentran en funcionamiento 10 comités de ordenamiento y defensores del territorio, seis en Yucatán y cuatro en Puebla.

Suena como un número pequeño, sin embargo, implica un esfuerzo titánico, complejo que viene armándose desde las comunidades, estos comités simbolizan la conjunción de la participación social representada en territorios con las autoridades municipales estatales y federales y se han constituido como un ejemplo de articulación con función virtuosa que debe ser el modelo que seguir en el resto del país, derivado de los trabajos constantes de estos comités.

El programa de ordenamiento ecológico que rechaza e impide la minería a cielo abierto o el modelo establecido en Calakmul de ordenamiento territorial efectivo, que garantiza un turismo en beneficio de las comunidades locales de este lugar que a partir de la construcción del tren Maya será visitado por muchas personas y puede ser atractivo para grandes inversionistas, pero que no cause la destrucción y no impida la protección que hoy mandata el ordenamiento territorial local.

Es así como Conahcyt apoya diversos proyectos e instrumentos de planeación socioecológica territorial, a favor de la sustentabilidad como planes de desarrollo urbano u ordenamiento territorial participativo siempre de área sociológicas a partir de estos ordenamientos se generan diferentes prácticas que desde lo local pueden tener implicaciones globales, de esta manera, se pueden

proponer soluciones que aborden las problemáticas sociológicas en su complejidad estructural y dinámica y no impuestas desde fuera sino generadas y emergiendo desde las propias comunidades con la permanencia que éstas tienen a largo plazo, se garantiza que realmente sean reales las decisiones que se tomen y que tengan la implicación concreta que se espera.

Los trabajos conjuntos permiten dotar de instrumentos de planeación a mediano y largo plazo y de gobernabilidad que orienten los procesos de uso y ocupación del suelo para las distintas actividades humanas considerando el impacto ambiental y el desarrollo sostenible siempre a fin de que la población aproveche racionalmente los recursos que tiene en sus territorios en función de las actividades productivas que puedan reducir así la disparidad en el ordenamiento

territorial y el desarrollo de los asentamientos Humanos eventualmente a escala nacional, esa es la ambición.

En el Conahcyt nos hemos comprometido con la tarea de fomentar la transformación del sector académico que nos ha tocado durante estos casi seis años de quehacer humanístico científico y tecnológico, que debe estar encaminado hacia este tipo de aplicaciones y esto implica rescatar de manera sostenida y apoyar a la ciencia fundamental, la ciencia básica de frontera que nunca debe estar separada porque en ellas se entrañan retos que retroalimentan la generación de conocimiento novedoso de ciencia de frontera.

Todo ello sustentado en la primera Ley General de HCTI que estamos seguros que, por su claridad, su contundencia mandatada por el presidente Andrés

Manuel López Obrador y consensada de manera amplia constituye un andamiaje legal normativo que permitirá dar continuidad a las políticas de HCTI ahora teniendo a la cabeza del gobierno Federal a partir del primero de octubre a una importante científica, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Estamos seguras y seguros de que todo este trabajo va a encontrar una continuidad una continuidad y una expansión entre diferentes comunidades a lo largo y ancho de nuestro territorio.

Reitero mi profundo agradecimiento y reconocimiento a todas las personas que han estado involucradas en este importante que hacer y auguro unas jornadas muy productivas.

Muchas gracias.